



LECCIONES DEL OCHO DE MAYO

III. LA LUCHA DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES

La situación de injusticia, de desigualdad y de conflicto social no puede menos de sembrar el descontento y la protesta en las mayorías populares. La novedad en nuestra situación salvadoreña está en que ese descontento y esa protesta ha sido recogido por las llamadas organizaciones populares, que en el país son fundamentalmente tres: el Bloque Popular Revolucionario, el FAPUA y las Ligas. Se trata fundamentalmente de tres movimientos de masas, que reúnen un conjunto complejo y heterogéneo de organizaciones campesinas, obreras, magisteriales y estudiantiles. Y estas organizaciones no sólo pretenden defender intereses gremiales de índole económica y social sino que pretenden también llevar a las masas hoy oprimidas a alcanzar el poder del Estado.

La existencia y la naturaleza de las organizaciones populares presenta problemas complejos que no pueden despacharse con respuestas fáciles. Los enemigos de ellas, esto es, aquellos que detentan el poder económico-social y el poder político, las rechazan y persiguen apoyados en tres grupos de razones: son organizaciones terroristas, son organizaciones subversivas, son organizaciones comunistas. Como el comunismo, la subversión y el terrorismo deben ser combatidos, se pondrá todo el poder del Estado para combatirlos. Así el ocho de Mayo, el 11 de Mayo y el 15 de Mayo -para citar sólo hechos recientes- los cuerpos de seguridad dispersarían a balazos y sangre manifestaciones de estas organizaciones populares.

Sin embargo, este juicio es simplista. Las organizaciones populares no son sin más grupos guerrilleros o terroristas, sino que son organizaciones políticas de masas, que pretenden actuar a cara descubierta y no clandestinamente. No se puede tratar a las organizaciones populares como si fueran grupos guerrilleros; su fuerza no está en las armas ni en la violencia armada. Echan a veces mano de recursos ilegales y molestos, como es el caso de las ocupaciones de las



Embajadas, Catedral e Iglesias; cometen a veces el delito ya más grave de retener contra su voluntad por largos días a algunas personas -problema completamente distinto del de los secuestros, pero no por eso sin su gravedad propia-, tal vez llegan hasta la destrucción de buses y, desde luego, se ensañan con las paredes y los oídos de los ciudadanos... Aunque todo esto es verdad, aunque todo esto es discutible y a veces condenable, no por eso se les puede confundir con guerrilleros y no se puede reprimirlos como si fueran terroristas.

Se dice que en sus manifestaciones van armados. Pero esta afirmación es equívoca. No hay duda de que también en las reuniones masivas de ganaderos y agricultores muchos van armados; no hay duda de que muchos grupos no populares usan sus propios cuerpos de vigilancia, sus guardaespaldas. No por eso son considerados como terroristas. Suéstante se protegen para defenderse de posibles agresiones. En principio es la misma explicación de los que van armados en las organizaciones populares; su única finalidad es proteger a los manifestantes frente a posibles agresiones.

Sobre su carácter subversivo y marxista-leninista habría mucho que precisar. Pero no es el momento. Es claro que estas organizaciones no están de acuerdo con el modelo capitalista para establecer la democracia y que se proponen cambiarlo por un modelo socialista. Lo dicen paladinamente y sin tapujos. En ese sentido quieren subvertir al régimen capitalista actual, pero el régimen capitalista actual de nuestro país no se confunde ni mucho menos con el régimen democrático que propugna la Constitución. Podemos estar en desacuerdo con sus análisis teóricos de la realidad actual y de sus posibles soluciones, pero esto no es argumento para rechazar a las organizaciones populares y menos para combatir las a tiros y obligarlas así a radicalizarse. Es precisamente lo que hicieron quienes reprimieron sangrientamente la manifestación del Bloque Popular Revolucionario el día ocho de Mayo.

16-Mayo-1979